

En su virtud, visto el informe del titular del órgano superior inmediate, y en uso de las atribuciones que me confiere el artículo 26.1.g) de la Ley del Gobierno y de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 51 de la Ley 7/2005, de 24 de mayo, de la Función Pública de Castilla y León.

DISPONGO

Primero.— Resolver la convocatoria indicada de la forma recogida en el Anexo de la presente Orden, designando al funcionario que en el mismo se cita.

Segundo.— El funcionario designado para el puesto deberá cesar, en su caso, en su anterior destino y tomar posesión del nuevo en el plazo reglamentario.

Tercero.— De la diligencia de cese y toma de posesión que se formule, deberá remitirse copia al Registro General de Personal dentro de los tres días siguientes a aquél en que se produzca.

Cuarto.— Contra esta Orden que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo que resulte competente en virtud de lo preceptuado en el Art. 14 de la citada Ley, en el plazo de dos meses contados a partir del siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 29/1998 de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa. Con carácter previo y potestativo, podrá interponerse recurso de reposición ante la Consejera de Medio Ambiente en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su publicación, según lo dispuesto en los artículos 116 y siguientes de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Valladolid, 27 de enero de 2009.

*La Consejera
de Medio Ambiente,
Fdo.: MARÍA JESÚS RUIZ RUIZ*

ANEXO

Apellidos y nombre: GARCÍA GREGORIO, M.ª ANTONIA.

Número de Registro de Personal: 0934503246 A2207.

Centro Directivo: Dirección General de Medio Natural.

Código R.P.T.: 51281.

Puesto: Auxiliar Secretario/a.

Grupo: C1, C2.

Nivel: 16.

Complemento Específico: 03.

Localidad: Valladolid.

Administración: Junta de Castilla y León.

ORDEN MAM/160/2009, de 27 de enero, por la que se resuelve parcialmente convocatoria pública para cubrir mediante el sistema de libre designación el puesto de trabajo que se cita.

Por Orden MAM/2136/2008, de 2 de diciembre («B.O.C. y L.» de 12 de diciembre de 2008), se anunció convocatoria pública para cubrir mediante el sistema de libre designación los puestos de trabajo que en su Anexo se indicaban.

En su virtud, visto el informe del titular del órgano superior inmediate, y en uso de las atribuciones que me confiere el artículo 26.1.g) de la Ley del Gobierno y de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 51 de la Ley 7/2005, de 24 de mayo, de la Función Pública de Castilla y León.

DISPONGO

Primero.— Resolver parcialmente la convocatoria indicada de la forma recogida en el Anexo de la presente Orden, designando al funcionario que en el mismo se cita.

Segundo.— El funcionario designado para el puesto deberá cesar, en su caso, en su anterior destino y tomar posesión del nuevo en el plazo reglamentario.

Tercero.— De la diligencia de cese y toma de posesión que se formule, deberá remitirse copia al Registro General de Personal dentro de los tres días siguientes a aquél en que se produzca.

Cuarto.— Contra esta Orden que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo que resulte competente en virtud de lo preceptuado en el Art. 14 de la citada Ley, en el plazo de dos meses contados a partir del siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 29/1998 de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa. Con carácter previo y potestativo, podrá interponerse recurso de reposición ante la Consejera de Medio Ambiente en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su publicación, según lo dispuesto en los artículos 116 y siguientes de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Valladolid, 27 de enero de 2009.

*La Consejera
de Medio Ambiente,
Fdo.: MARÍA JESÚS RUIZ RUIZ*

ANEXO

Apellidos y nombre: Ibeas Ramos, M.ª Paz.

Número de Registro de Personal: 1272307624 A2204.

Centro Directivo: Secretaría General.

Puesto: Técnico.

Código R.P.T.: 55251.

Grupo: A1/A2.

Nivel: 26.

Complemento Específico: 15.

Administración: Administraciones Públicas.

Localidad: Valladolid.

CONSEJERÍA DE SANIDAD

ORDEN SAN/154/2009, de 27 de enero, por la que se resuelve convocatoria pública para cubrir mediante el sistema de libre designación el puesto de trabajo que se cita.

Por Orden SAN/2197/2008, de 15 de diciembre, publicada en el «Boletín Oficial de Castilla y León» n.º 251, de 30 de diciembre de 2008, se anunció convocatoria pública para cubrir mediante el sistema de libre designación el puesto de trabajo que en el Anexo de dicha Orden se indicaba.

Finalizado el plazo de presentación de instancias, y una vez visto el informe del titular del órgano superior correspondiente al que figura adscrito el puesto convocado, en uso de las atribuciones que me confiere el artículo 26.1g) de la Ley 3/2001 de 3 de julio, por el que se articulan las atribuciones de los Consejeros de esta Administración de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 48.2 de la Ley 7/2005, de 24 de mayo, de la Función Pública de Castilla y León.

DISPONGO

Primero.– Resolver definitivamente la convocatoria indicada de la forma recogida en el Anexo de la presente Orden, adjudicando el puesto de trabajo a la persona que en dicho Anexo se consigna.

Segundo.– La persona designada para ocupar el puesto de trabajo que se menciona deberá cesar, en su caso, en su anterior destino y tomar posesión del nuevo en el plazo reglamentariamente establecido.

Tercero.– De las diligencias de cese y toma de posesión que se cumplieren deberán remitirse copias al Registro General de Personal dentro de los tres días siguientes a aquél en que se produzcan.

Cuarto.– Contra la presente Orden, podrá interponerse, potestativamente, recurso de reposición ante este mismo órgano en el plazo de un mes o contencioso-administrativo ante el Tribunal del mismo nombre de Valladolid o el de la circunscripción que corresponda al domicilio del recurrente en el plazo de dos meses, en ambos casos a contar desde el día siguiente a su publicación.

Valladolid, 27 de enero de 2009.

El Consejero,
Fdo.: FRANCISCO JAVIER ÁLVAREZ GUIASOLA

ANEXO

Apellidos y Nombre: Aragón Cabeza, María José.

D.N.I.: 12.740.980-S.

Consejería 05: Sanidad.

Centro Directivo: Dirección General de Planificación, Calidad, Ordenación e Innovación.

Código R.P.T.: 55185.

Denominación del puesto: Técnico.

Grupo: A1/A2.

Nivel: 26.

Complemento específico: 15.

Administración: Todas las Administraciones Públicas.

Localidad: Valladolid.

b) OPOSICIONES Y CONCURSOS

CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

ORDEN ADM/147/2009, de 26 de enero, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir mediante el sistema de libre designación el puesto de trabajo que se cita.

El artículo 48.2.b) de la Ley 7/2005, de 24 de mayo, de la Función Pública de Castilla y León, regula los procedimientos para la provisión de puestos de trabajo, estableciendo entre ellos, el de libre designación con convocatoria pública en el «Boletín Oficial de Castilla y León», procedimiento desarrollado en el artículo 61 del Decreto 67/1999, de 15 de abril, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del personal y provisión de puestos de trabajo de los funcionarios al servicio de la Administración de la Comunidad de Castilla y León.

El artículo 26.1 g) de la Ley 3/2001, de 3 de julio, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, determina entre las atribuciones de los Consejeros el nombramiento y cese de los titulares de los puestos de libre designación funcionalmente dependientes de su Consejería.

Por su parte el Decreto 92/2002, de 1 de agosto, por el que se aprueba la relación de puestos de trabajo correspondientes a funcionarios públicos, de la Consejería de Presidencia y Administración Territorial, establece los que pueden ser cubiertos por el sistema mencionado, así como el personal que puede ocuparlos y requisitos para su desempeño.

En consecuencia, esta Consejería ha resuelto anunciar para su provisión por el sistema de libre designación entre funcionarios el puesto que se indica en el Anexo de esta Orden, con arreglo a las siguientes

BASES:

Primera.– Los funcionarios interesados dirigirán su solicitud en el modelo de instancia aprobado por Orden de 9 de marzo de 1987, de esta Consejería de Presidencia y Administración Territorial («Boletín Oficial de Castilla y León» de 18 de marzo de 1987).

Segunda.– Las solicitudes podrán presentarse dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el día siguiente al de publicación de esta Orden, en el Registro de esta Consejería de Administración Autonómica, o de acuerdo con lo previsto en el Art. 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común.

Tercera.– Los aspirantes acompañarán a la solicitud «curriculum vitae», en el que figuren «Titulaciones académicas, puestos de trabajo desempeñados en las Administraciones Públicas y otros méritos».

Cuarta.– El puesto convocado podrá ser declarado desierto.

Quinta.– Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Valladolid en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 8.2. y 14.2 de la Ley 29/1998 de 13 de julio reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Igualmente, con carácter previo y potestativo, podrá interponerse recurso de reposición ante la Consejera de Administración Autonómica en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación, según lo dispuesto en los artículos 116 y siguientes de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Valladolid, 26 de enero de 2009.

La Consejera,
Fdo.: ISABEL ALONSO SÁNCHEZ

ANEXO

Centro Directivo: D.G. ATENCIÓN AL CIUDADANO Y CALIDAD DE LOS SERVICIOS.

Puesto: TÉCNICO DE GESTIÓN.

Código R.P.T.: 52245.

Grupo: A2.

Nivel: 24.

Complemento Específico: 12.

Admón.: ADMINISTRACIONES PÚBLICAS.

Localidad: VALLADOLID.

ORDEN ADM/148/2009, de 16 de enero, por la que se nombra la Comisión de Valoración del concurso específico para la provisión de puestos de trabajo reservados al personal funcionario de los Grupos/Subgrupos A/A1, B/A2 y C/C1 de los Cuerpos Superior, de Gestión de la Administración y Administrativo, en el ámbito de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades.

De conformidad con lo dispuesto en la base séptima de la Orden ADM/1917/2008, de 29 de octubre, por la que se convoca concurso específico para la provisión de puestos vacantes reservados al personal funcionario de los Grupos/Subgrupos A/A1, B/A2 y C/C1 de los Cuerpos